

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 04 SET. 2003

VISTO Y CONSIDERANDO que la señora Vicepresidenta 1ª Legisladora Angélica GUZMÁN ha quedado en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, a partir de la hora 09:00 del día de la fecha, corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de la fecha a las 09:00 horas queda a cargo de la Presidencia de la Legislatura Provincial el señor Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

246 / 03

